

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) Apellidos y nombre **FIDALGO AREDA MIGUEL**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) **H** M: mujer (06)

Estado civil (al 31-12-2016): Soltero/a (06) Casado/a (07) **X** Viudo/a (08) Separado/a legalmente (09)

Fecha de nacimiento: (10) **10/01/1970**

Grado de discapacidad. Clave: (11)

Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía: (16) Nombre de la Vía Pública: (17) Tipo de numeración: (18) Número de casa: (19) Calificador del número: (20) Bloque: (21) Portal: (22) Escal.: (23) Planta: (24) Puerta:

(25) Datos complementarios del domicilio: (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): (27) Código Postal: (28) Nombre del Municipio: (29) Provincia: **OURENSE**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: (36) Datos complementarios del domicilio: (37) Población / Ciudad: (39) Código Postal (ZIP): (40) Provincia / Región / Estado: (41) País: (42) Código País: (44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España): (43) Nacionalidad:

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)		Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 50,00	Cónyuge: (52) 50,00	(53) 1	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) H

(58) Apellidos y nombre **MARTINEZ RODRIGUEZ RITA**

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59) **M**

Fecha de nacimiento del cónyuge: (60) **10/01/1970**

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave: (61)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: (62)

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólo en caso de declaración conjunta) (63)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía: (16) Nombre de la Vía Pública: (17) Tipo de numeración: (18) Número de casa: (19) Calificador del número: (20) Bloque: (21) Portal: (22) Escal.: (23) Planta: (24) Puerta:

(25) Datos complementarios del domicilio: (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): (27) Código Postal: (28) Nombre del Municipio: (29) Provincia:

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: (36) Datos complementarios del domicilio: (37) Población / Ciudad: (39) Código Postal (ZIP): (40) Provincia / Región / Estado: (41) País: (42) Código País: (44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España): (43) Nacionalidad:

Representante

(65) NIF: (66) Apellidos y nombre o razón social:

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo: (67) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual (68) **X**

Tributación conjunta (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016: (70) **11**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadopción	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.

Declaración complementaria

- Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla..... [121]
- Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla [122]
- Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126]) [123]
- Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla [124]
- Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla [125]
- Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla [126]
- Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y [126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla [120]

Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a lo solicitado, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. [127]

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	40.708,94	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	40.708,94	010
Colizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.486,99	011
Cuotas satisfechas a sindicatos	133,20	012
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	38.088,75	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	36.088,75	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	36.088,75	021

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	250,74	022
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	165,52	024
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	416,26	031
Gastos fiscalmente deducibles	23,95	032
Rendimiento neto [(31)-(32)]	392,31	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	392,31	035

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Periodo computable. Inmueble	366	058
Renta imputada. Inmueble	580,86	059

Inmueble 2

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	2	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Periodo computable. Inmueble	366	058
Renta imputada. Inmueble	57,41	059

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	638,27	075
--	--------	-----

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	392,31	386
--	--------	-----

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	36.727,02	389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	36.727,02	392

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	392,31	405
---------------------------	--------	-----

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	36.727,02	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	36.727,02	450

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	392,31	455
--	--------	-----

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2016

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	478

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.645,25	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.813,38	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.118,00	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.286,13	487
Tipo medio estatal	11,21	488
Tipo medio autonómico	11,67	489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	37,27	490
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	37,27	491
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	37,27	494
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	37,27	495
Tipo medio estatal	9,50	496
Tipo medio autonómico	9,50	497
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	4.155,27	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	4.323,40	500

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	62,42	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	46,82	650
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. imp. con der. a deducción	60,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	12,00	652
Por donativos, parte estatal	29,41	506
Por donativos, parte autonómica	29,41	507

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	4.125,86	520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	4.293,99	521
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	4.125,86	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	4.293,99	531
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	8.419,85	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	8.419,85	537
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	7.412,70	538
Por rendimientos del capital mobiliario	79,12	539
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	7.491,82	549
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	928,03	550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	928,03	600

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.293,99	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.293,99	605

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Galicia

Suma de deducciones autonómicas	0,00	519
---------------------------------	------	-----